



# ISAL N° 1

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA  
02 al 06 de marzo de 2020



## ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS.....	5
RESUMEN SENADO.....	9
CÁMARA DE DIPUTADOS.....	11
<b>Lunes 02 de marzo de 2020 .....</b>	<b>11</b>
CEI sobre Actos del Gobierno relativos a la búsqueda de menores extraviados o desaparecidos .....	11
Salud.....	11
Educación .....	12
CEI sobre Operaciones financieras entre Bancard Inversiones Ltda. y empresas en paraísos fiscales .....	14
Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	14
CEI sobre actos de los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional relacionados con el estado de emergencia .....	15
Cultura y de las Artes.....	15
Minería y Energía.....	16
CEI sobre Actos de JUNAEB y JUNJI relacionados con ejecución del Programa de Alimentación Escolar y Párvulos .....	17
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	17
<b>Martes 03 de marzo de 2020 .....</b>	<b>18</b>
Relaciones Exteriores.....	18
Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización .....	18
Educación .....	19
Hacienda.....	20
Deportes y Recreación.....	20
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	21
Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones .....	22
Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo.....	22



<b>Miércoles 04 de marzo de 2020</b> .....	<b>23</b>
Cultura y de las Artes .....	23
CEI sobre proceso de recolección de datos por Carabineros.....	23
CEI sobre Abusos/violaciones por parte de miembros de FFAA y de Orden y Seguridad Pública en Haití desde 2004 .....	24
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	24
Pesca, acuicultura e Intereses Marítimos .....	25
Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales .....	26
Educación .....	26
Minería y Energía.....	26
Hacienda.....	27
Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	28
Derechos Humanos y Pueblos Originarios .....	28
Seguridad Ciudadana .....	29
Ciencias y Tecnología.....	30
Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación .....	30
Recursos Hídricos y Desertificación .....	31
Zonas Extremas y Antártica Chilena.....	31
Familia y Adulto Mayor.....	31
<b>Jueves 05 de marzo de 2020</b> .....	<b>33</b>
CEI por los buses de transporte interurbanos y plantas de revisión técnica que certifican a esos vehículos.....	33
<b>SENADO</b> .....	<b>34</b>
<b>Lunes 02 de marzo de 2020</b> .....	<b>34</b>
Medio Ambiente y Bienes Nacionales .....	34
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	35
<b>Martes 03 de marzo de 2020</b> .....	<b>36</b>
Vivienda y Urbanismo.....	36
Medio Ambiente.....	36
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	37
Hacienda.....	38



Salud .....	38
Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización .....	40
Recursos Hídricos .....	41
Defensa Nacional y Seguridad Pública, unidas.....	42
Relaciones Exteriores.....	43
Seguridad Pública .....	43
Adulto Mayor.....	44
Comisión Mixta Paridad.....	44
<b>Miércoles 05 de marzo de 2020 .....</b>	<b>46</b>
Economía .....	46
Educación y Cultura .....	46
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	47
Transporte y Telecomunicaciones .....	48
Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura .....	49
Trabajo y Previsión Social .....	49
Minería y Energía.....	50
Obras Públicas .....	51
Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía .....	51



## RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N°1 (02 al 06 de marzo)

### SALA:

#### Proyectos de ley:

1. **Modifica la ley N° 19.983, que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de la factura, para limitar los acuerdos de plazo de pago excepcional en casos de empresas de menor tamaño emisoras de facturas:** Se aprobó en general (151 votos a favor y 1 abstención) y en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13208-03. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
2. **Modifica la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública:** Se aprobó en general (152 votos a favor) y se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12100-07. Se despachó al Senado para su segundo trámite constitucional.
3. **Hace aplicable a los funcionarios públicos y municipales el procedimiento de tutela laboral contemplado en el Código del Trabajo para la protección de garantías fundamentales:** Se despachó en particular con modificaciones el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletines 9476-13, 12322-13 y 12327-13, refundidos. Es despachado al Senado para su tercer trámite constitucional.
4. **Modifica la ley N° 17.288, sobre Monumentos Nacionales, para establecer la obligación de soterrar el cableado que pudiera afectar a los lugares declarados monumentos históricos; y la ley General de Servicios Eléctricos y la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, para exigir a las empresas contar con programas de retiro o traslado de líneas y redes instaladas sobre lugares de interés patrimonial:** Se aprobó en general (122 votos a favor) y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 10881-24 y 12438-24. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
5. **Modifica la ley N° 19.496, que Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en el sentido de exigir a los proveedores informar a sus clientes sobre planes y servicios que puedan resultarles más beneficiosos:** Se aprobó en general (122 votos a favor) y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12383-03. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.

#### Proyectos de Acuerdo y Resolución:

1. N°684 Solicita a S.E. el Presidente de la República que envíe al Congreso Nacional un proyecto para modificar la ley N° 19.933 a fin de reajustar la prima allí establecida respecto al número de patologías actualmente garantizadas: Se aprobó por 143 votos a favor y 2 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.



2. N°685 Solicita a S.E. el Presidente de la República extender el programa "Yo elijo mi pc" a todos los alumnos de séptimo básico de colegios particulares subvencionados: Se aprobó por 136 votos a favor y 11 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
3. N°688 Solicita a S. E. el Presidente de la República, al Ministro de Desarrollo Social y Familia, a la Ministra Secretaría General de Gobierno y al Director Nacional del Instituto Nacional de la Juventud que suscriban un convenio con el objeto de facilitar los espacios destinados a los "Infocentros" del INJUV, para la realización de capacitaciones, principalmente para adultos mayores, en la formulación de proyectos para fondos concursables: Se aprobó por 145 votos a favor y 4 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
4. N°689 Solicita a S.E. el Presidente de la República el establecimiento de un subsidio de aislación térmica para las viviendas de adultos mayores, especialmente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena y la creación de una política pública que permita incluir en dicho beneficio aquellas viviendas cuyas ampliaciones no se encuentran regularizadas: Se aprobó por 148 votos a favor y 1 abstención. Es informado al Ejecutivo.
5. N°690 Solicita a S.E. el Presidente de la República la incorporación de las comunas de San Gregorio, Primavera, Porvenir y Timaukel de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena al estatuto jurídico del decreto N° 1.116 que fija la política nacional sobre zonas rezagadas en materia social: Se aprobó por 147 votos a favor y 2 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
6. N°21 Observa a S. E. el Presidente de la República el actuar de la Ministra de la Mujer y Equidad de Género en materia de erradicación de la violencia y sugiere realizar reformas con el objeto de abordar la violencia político sexual: Se aprobó por 59 votos a favor, 48 en contra y 1 abstención. Es informado al Ejecutivo.
7. N°20 La Cámara de Diputados acuerda sugerir a S. E. el Presidente de la República que revierta la decisión de invocar la Ley de Seguridad Interior del Estado contra adolescentes por ser contrario a la normativa del Derecho Internacional de los Derechos Humanos: Se aprobó por 66 votos a favor, 48 en contra y 2 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
8. N°692 Solicita a S.E. el Presidente de la República modifique la normativa necesaria con el objeto de diversificar el modelo de negocios de la Zona Franca de Iquique, permitiendo la compra de bienes y/o servicios de carácter no comercial, mediante el comercio electrónico, en todo el territorio nacional: Se aprobó por 89 votos a favor, 17 en contra y 13 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
9. N°693 Solicita a S.E. el Presidente de la República envíe un proyecto de ley que contemple la construcción de un 20% de casas destinadas a adultos mayores en todo conjunto habitacional construido o mandado a construir por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo: Se aprobó por 120 votos a favor y 1 abstención. Es informado al Ejecutivo.
10. N°694 Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío al Congreso Nacional de un proyecto de ley para crear un sistema de transporte público estatal rural: Se aprobó por 111 votos a favor, 3 en contra y 8 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.



Otros:

1. Se aprobó por 120 votos a favor y 2 abstenciones el **Informe de la Comisión Especial Investigadora de la actuación de los organismos del Estado en cuanto a la prevención y sanción de situaciones de maltrato en contra de soldados y conscriptos de las Fuerzas Armadas (CEI 25).**
2. Se rechazó por 57 votos a favor, 2 en contra y 15 abstenciones por falta de quórum, la solicitud realizada por 67 diputados para la **creación de una Comisión Especial Investigadora de las eventuales irregularidades en que habría incurrido la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, en vinculación con la respectiva Dirección de Vialidad de las regiones del Maule, del Biobío, de la Araucanía, y de Ñuble, respecto de diversos contratos de obras públicas, licitados o adjudicados entre los años 2008 y 2019.**
3. Se acordó la propuesta de los **diputados Gabriel Ascencio, Nino Baltolu, Bernardo Berger, Natalia Castillo, Luciano Cruz Coke, Maya Fernández, Juan Fuenzalida, Carmen Hertz, Diego Ibáñez, Emilia Nuyado, Luis Pardo, Sanhueza y Raúl Soto para conformar la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno y de las policías en el marco del control del orden público, que hayan significado afectación o violación de los derechos humanos de civiles desde el 28 de octubre de 2019 en adelante (CEI 44).**
4. Se aprobó por 77 votos a favor, 14 en contra y 2 abstenciones la propuesta de los diputados **Karol Cariola, Álvaro Carter, Catalina Del Real, María José Hoffmann, Harry Jürgensen, Raúl Leiva, Manuel Matta, Jaime Naranjo, Maite Orsini, José Pérez, Jorge Rathgeb, Alexis Sepúlveda y Osvaldo Urrutia para conformar la Comisión Especial Investigadora relativa a violaciones y abusos cometidos por miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití desde el año 2004.**

COMISIONES:

1. **Sobre eficiencia energética:** Se despachó en particular en comisión de Hacienda el proyecto de ley iniciado en mensaje y moción segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 12058-08 y 11489-08, refundidos. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
2. **Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para sancionar a quienes dificulten o impidan el acceso de adultos mayores y personas con discapacidad a servicios de transporte público remunerado de pasajeros:** Se aprobó en general en comisión de Obras Públicas el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12768-15. Permanece en comisión para su estudio particular.
3. **Modifica la ley N° 19.712, del Deporte, para imponer, a quienes ejerzan funciones al interior de una organización deportiva, la pena accesoria de inhabilitación absoluta perpetua para el desempeño de tales cargos o funciones, en caso de incurrir en los delitos que indica:** Se aprobó en general y en particular en comisión de Deportes el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13222-29. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.



4. **Declara el último día de febrero de cada año como el Día Nacional de la Educación y Concientización sobre las Enfermedades poco Frecuentes:** Se aprobó en general y en particular en comisión de Cultura el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12627-24. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
5. **Modifica la ley N° 20.380, Sobre Protección de Animales, y la ley N° 20.216 que Establece Normas en Beneficio del Circo Chileno, para considerar como maltrato animal el rodeo y otras actividades que indica:** Se rechazó en general en comisión de Medio Ambiente el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12113-12. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
6. **Sobre educación sexual en los establecimientos educacionales:** Se aprobó en general en comisión de Educación el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 12955-04, 12593-04, 12542-04 y 11710-04, refundidos. Permanece en comisión para su estudio particular.
7. **Modifica la ley N° 20.234, estableciendo un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos y amplía su plazo de vigencia:** Se despachó en particular en comisión de Vivienda el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 12756-14; 12871-14; 12872-14 y 12899-14, refundidos. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
8. **Establece en favor del Estado una compensación, denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio:** Se despachó en particular en comisión de Minería y Energía el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12093-08. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.

#### Acuerdos de Comité con incidencia legislativa:

1. Remitir a la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, el proyecto de ley que perfecciona los textos legales que indica, para promover la inversión. Boletín 11747-03, para que se pronuncie sobre el alcance de las modificaciones introducidas por el Senado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de la Corporación.



## RESUMEN SENADO

Semana N°1 (02 al 06 de marzo)

### SALA:

#### Proyectos de ley:

1. **Modifica la Carta Fundamental, para permitir la conformación de pactos electorales de independientes, en el proceso de presentación de candidatos a integrar el órgano constituyente que se conforme, para la creación de una nueva Constitución Política de la República:** Se aprobó y despachó (28 votos a favor, 6 votos en contra y 4 abstenciones) el informe de la comisión mixta relativo al proyecto de ley iniciado en moción, informe comisión mixta. Boletín 13130-07. Es despachado al Ejecutivo.
2. **Establece normas sobre delitos informáticos, deroga la ley N° 19.223 y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al Convenio de Budapest:** Se despachó en particular (32 votos a favor) el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12192-25. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
3. **Modifica la ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, para otorgar fuero laboral a los dirigentes gremiales de los profesores:** Se aprobó en general y despachó en particular (28 votos a favor) el proyecto iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11362-13. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.
4. **Limita al responsabilidad de los usuarios de tarjetas de crédito por operaciones realizadas con tarjetas extraviadas, hurtadas o robadas, en lo relativo a la responsabilidad del usuario y del emisor en casos de uso fraudulento de estos medios de pago:** Se aprobó y despachó (35 votos a favor) el informe de la comisión mixta relativo al proyecto de ley iniciado en moción, comisión mixta. Boletín 11078-03. Es despachado a la Cámara de Diputados.

### COMISIONES:

1. **Complementa normas para la segunda votación de gobernadores regionales:** Se aprobó en general en comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de Suma. Boletín 12991-06. Es despachado a la Sala del Senado.
2. **Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Coproducción de Películas, suscrito en Berlín, Alemania, el 10 de octubre de 2018:** Se despachó en comisión de Relaciones Exteriores el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12921-10. Es despachado a la comisión de Hacienda.

3. **Aprueba la Convención Multilateral para Aplicar las Medidas Relacionadas con los Tratados Fiscales para Prevenir la Erosión de las Bases Imponibles y el Traslado de Beneficios, hecha en Paris, Francia, el 24 de noviembre de 2016:** Se despachó en comisión de Hacienda el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12547-10. Es despachado a la Sala del Senado.
4. **Modifica diversos cuerpos legales con el objeto de aumentar las penas de los delitos económicos, junto con permitir el uso de técnicas de investigación:** Se aprobó en general en comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13233-07. Es despachado a la Sala del Senado.
5. **Modifica la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para privilegiar la cercanía al domicilio del elector, en la asignación del local de votación:** Se aprobó en general en comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12426-06. Es despachado a la Sala del Senado.
6. **Establece un sistema de mensajes de alerta en la desaparición de menores de edad:** Se aprobó en general en comisión de Transportes y Telecomunicaciones el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12880-15. Es despachado a la Sala del Senado.
7. **Sistema Nacional de Transportes de Carga por Carretera:** Se aprobó en general en comisión de Transportes y Telecomunicaciones el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13125-15. Se mantiene en la comisión para su estudio en particular.
8. **Permite a los usuarios poner término a contratos de servicios de telecomunicaciones al momento de solicitar la portabilidad de su número telefónico:** Se aprobó en general en comisión de Transportes y Telecomunicaciones el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín N°12698-15. Es despachado a la Sala del Senado.
9. **Modifica la ley N°19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, para someter el transporte, recepción, acopio y embarque de minerales al sistema de evaluación de impacto ambiental, y establece normas para el desarrollo de dichas actividades:** Se aprobó en general en comisión de Minería y Energía el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 10629-12. Es despachado a la Sala del Senado.
10. **Establece una cuenta única de tarifas y peajes correspondientes al uso de distintas autopistas:** Se aprobó en general y despachó en particular en comisión de Obras Públicas el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe de comisión de Obras Públicas. Boletín 12697-15. Es despachado a la Sala del Senado.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 02 de marzo de 2020

### CEI sobre Actos del Gobierno relativos a la búsqueda de menores extraviados o desaparecidos

Se continuó la discusión de las conclusiones de la comisión, a incluirse en el informe final. Se recibió comunicación de que se había aceptado la solicitud de prórroga del funcionamiento de la comisión, hasta el 25 de marzo, por lo que se acordó votar finalmente las conclusiones, el 23 de marzo.

Se escuchó la exposición del diputado Pablo Kast, quien presentó observaciones a la propuesta que había sido presentada por la presidente de la comisión, diputada Erik Olivera. Varios de los comentarios decían relación con materias de redacción y coherencia del texto, pero además había sugerencias sobre definiciones de conceptos y sobre propuestas para mejorar el accionar del Estado en materia de menores desaparecidos.

También se recibieron observaciones del diputado Miguel Mellado, y se acordó que los demás parlamentarios podrían presentar más observaciones, comentarios o propuestas, a la base de conclusiones de la diputada Erika Olivera, todas las cuales serían discutidas las próximas sesiones, antes de su votación en el plazo señalado.

La comisión acordó:

- i. Presentar comentarios, propuestas u observaciones a la propuesta de la diputada Erika Olivera, las cuales se votarían en 23 de marzo.

### Salud

Se escuchó a algunos miembros de la asociación de funcionarios de la Posta Central, quienes criticaron al Director del Hospital y se refirieron a una serie de situaciones que sindicaron como irregulares, tales como el cierre del hospital por 8 horas con motivo de lo ocurrido a partir del 18 de octubre; persecución política a algunos funcionarios del hospital, contratación de personas no idóneas en reemplazo de quienes han sido perseguidos políticamente; cierre de la oficina de integración que atiende personas transexuales, migrantes y pueblos originarios, entre otros casos. Se refirieron a la posibilidad de generar una comisión investigadora, o a la posibilidad de querellarse contra el Director del Hospital.

La comisión acordó:

- ii. Oficiar al Ministerio de Salud a fin de que se explique mecanismo de nuevas licitaciones para construcción de hospitales. Informar sobre modalidad que se quiere establece respecto del resto de los hospitales.
- iii. Solicitar al Ministerio de Salud información sobre cuál es la estrategia con que se cuenta para enfrentar el corona virus y una influenza que en el hemisferio norte fue más fuerte que otros años. Informar sobre el presupuesto contemplado para enfrentar esta situación.



- iv. Invitar a la Subsecretaria de Salud Pública Paula Daza, para que informe sobre la manera en que se enfrentará la situación que se vivirá en el invierno.
- v. Oficiar al Ministro de Salud para expresar preocupación por los hechos que han sido relatados a la comisión, relativas a la Posta Central: cierre arbitrario, dificultad de acceso a quienes trabajan en derechos humanos, despidos arbitrarios y reemplazos por personas no idóneas. Expresar en el oficio la necesidad de observar presencia de 2 neurocirujanos al menos los días viernes. Incluir en el oficio una nota de queja por ausencia del director del hospital en la sesión de la comisión en que fue invitado.
- vi. Asistir a la Posta Central el día lunes 9 de marzo a las 11:30 horas a fin de tener una reunión con el Director de la Posta Central.

## Educación

Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción, sobre educación sexual en los establecimientos educacionales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12955-04, 12593-04, 12542-04 y 11710-04, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El diputado Diego Schalper solicitó considerar las solicitudes de audiencias que existen y poder cambiar la citación del día de mañana y no votar el proyecto en general. La presidenta de la comisión indicó que las organizaciones que quieren exponer en la comisión son similares a las que ya han expuesto, por lo que se debería seguir el acuerdo iniciar de votar en general el martes 3 de marzo.

La asesora legislativa de la Corporación Comunidad y Justicia, Daniela Constantino, señaló que mediante el presente proyecto de ley se pretende imponer, vulneración a la libertad de enseñanza de los establecimientos educacionales, se impone una única visión de educación sexual para colegios públicos y privados. Atentado contra la voluntad de los padres de educar a sus hijos, el proyecto es inconstitucional, por lo que debería ser rechazado.

Expuso la investigadora en Sexualidad y Género, Claudia Moreno, quien señaló que debe haber una conexión del contenido señalado en el proyecto de ley con lo que se encuentra en las bases curriculares del ministerio, deber servir a todo el sistema y no solo a algunos establecimientos.

La directora ejecutiva de la unidad de Ministerios Infantiles y Adolescentes de Chile, Carol Espinaza, señaló que se debería hacer una clara distinción de cómo se enseña la educación sexual por edades, así como también la importancia de incluir a padres y apoderados en el proceso de educación. Planteó sus dudas sobre que se va a enseñar y que los padres tengan conocimiento de esto.

Expuso el psicólogo Ignacio Fuentes, sobre la necesidad de impartir educación sexual para prevenir futuros abusos sexuales, fomentado el autocuidado y el entendimiento de los límites por parte de niños, preciso que se deben respetar las edades y niveles, respetando lo que se debe enseñar en cada uno. Manifestó que el Estado debe hacerse cargo de impartir educación sexual integral.

Expuso Pablo Muñoz de Marcha por la Vida y la Familia, quien señaló que al abrir la puerta a la educación integral se abre la puerta a una educación ideologizada, por lo que señaló su postura contraria al proyecto de ley.



El representante del MOVILH, Ramón Gómez, señaló que el proyecto se encuentra en la línea correcta, propuso que desde la etapa parvularia se sensibilice y eduque en las distintas formas de ser, sentir y construir familia, de manera de prevenir y erradicar miradas hetero-normadas que presentan solo a la heterosexualidad cómo válida, normal o natural, mientras que otras orientaciones sexuales o identidad de género son marginadas o abordadas desde la ignorancia o los prejuicios. Añadió que debe ser abordada con una perspectiva que garantice la universalidad de los derechos humanos, lo cual debe ser el denominador común y obligatorio de todo programa sobre la materia, a objeto de evitar que ciertas ideologías, creencias o religiones se impongan sobre otras, dañándose de paso la dignidad de personas.

Expuso el director académico del Centro de Educación Sexual Integral, Daniel Seguel, quien señaló que la familia debe estar presente en el proceso, que la educación en sexualidad tiene efectos positivos, entre ellos un aumento del conocimiento de los jóvenes y una mejora de su actitud en lo que respecta a la salud y los comportamientos sexuales y reproductivos. Mencionó que la educación en sexualidad logra mejores resultados cuando los programas escolares se complementan con servicios de salud pensados para los jóvenes e integran la participación de padres y docentes.

De la Facilitadora de Educación de la Red Evangélica de Unidad Nacional, Carolina Garate, señaló que la sexualidad debe ser abordada por la familia, que no con el proyecto de ley se pretende imponer ideologías, no se puede entregar la educación de los hijos a terceros, y que el mundo cristiano se opone a que niños tan chicos tengan educación sexual.

La presidenta del Movimiento “Con Mis Hijos No Te Metas”, Ingrid Bohn, señaló estar preocupada y con incertidumbre debido al destino de este proyecto y la educación de sus hijos. Señaló estar de acuerdo en impartir educación sexual, pero de acuerdo a las edades, basada en la biología y no la ideología, respetar el proyecto educativo que los padres desean para sus hijos y considerar a los padres en el proceso. Presentó a la comisión denuncias que han recibido sobre contenidos inapropiados en libros sobre educación sexual.

La psicóloga forense y analista Margarita Rojo, señaló que los términos del proyecto de ley deben ser adecuados, que se debe contar con educación sexual, pero con un enfoque basado en la protección y no en la sexualización de menores de edad.

La presidenta del Ministerio Cristiano Comunitario Somos Padres, Elizabeth Rivera, señaló que se busca imponer un enfoque a través del proyecto de ley, importancia de que el alumno aprenda y tome buenas decisiones. Mencionó que en los países que cuentan con educación sexual los padres y directores no saben los contenidos, añadió que con este tipo de educación se normaliza la pedofilia. Señaló que el proyecto tiene claramente un enfoque político y convertir a los niños en activistas políticos.

Representante de la agrupación Confamilia, señaló que se debe resguardar el derecho preferente de los padres a educar a sus hijos, por lo que la educación sexual debería incluir a los padres o a los que estén a cargo del menor. Un proyecto de este tipo no debería intervenir la identidad de género del menor, se debe entregar información sobre las enfermedades de transmisión sexual, la valoración de propio cuerpo y que el foco debería estar en fomentar políticas públicas que potencien a los padres a educar a sus hijos en estas temáticas.



### CEI sobre Operaciones financieras entre Bancard Inversiones Ltda. y empresas en paraísos fiscales

El periodista Héctor Cárcamo, quien realizó el reportaje que se publicó el 06 de diciembre del 2019, explicó que la investigación nació a raíz de las dudas que existían de los traspasos de dineros entre empresas del Presidente Sebastián Piñera y la de sus hijos, antes que cumplieran la mayoría de edad. Explicó que Bancard Inversiones Limitada es controlada por el Presidente Sebastián Piñera en un 66,5% y el resto de la empresa es manejada por los hijos a través de una sociedad llamada Inversiones Odisea. En particular, el reportaje trató de una investigación que realizó el SII a las empresas Bancard Inversiones Limitada y Bancard International Investment, que era controlada en su totalidad por la sociedad Odisea por un traspaso de 68 mil millones de pesos de la empresa del Presidente Sebastián Piñera a la empresa manejada por sus hijos. Además, durante la investigación realizada por los periodistas, detectaron un monto de 400 millones de dólares desde la misma empresa Bancard, transferidos a Bancard International Investment y a Eneida Inversiones, que se encuentra en Luxemburgo, que no es considerado un paraíso fiscal, pero sí un país con tasas de impuestos más bajas. Agregó que no pueden asegurar que esa transferencia de 400 millones fue investigada por el SII.

Para finalizar, agregó que para ellos su reportaje es importante por dos razones, la primera es esclarecer si el SII ha realizado su labor como fiscalizador en el pago de impuestos por las transferencias de las empresas y demostrar cómo los hijos del Presidente Piñera han obtenido su patrimonio.

### Medio Ambiente y Recursos Naturales

Comenzó el estudio del proyecto de ley que prohíbe la instalación y funcionamiento de centrales termoeléctricas a carbón en todo el país, a contar de fecha que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13196-12. Continúa su discusión en próxima sesión.

Expuso Katta Alonso de la Organización de Mujeres en Zonas de Sacrificio en Resistencia acerca de la situación y realidad actual de los pobladores de Quintero y Puchuncaví. Criticó el accionar del Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Salud que no han tenido el valor de paralizar las empresas contaminantes. Manifestó su aprobación por el proyecto de ley.

Expuso Sara Larraín el cronograma de descarbonización propuestos para Chile en la actualidad y cómo está ley complementaría este proceso. Señaló que estas leyes sectoriales son las que darán una ruta para llegar a la carbono neutralidad y no basta con simples acuerdos.

La comisión acordó:

- i. Invitar para que expongan su visión acerca del proyecto de ley al Ministro de Energía, a Máximo Pacheco, al Coordinador Nacional Eléctrico y a la Asociación de Generadoras.



## CEI sobre actos de los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional relacionados con el estado de emergencia

El presidente de la comisión, diputado Mario Venegas, indicó que había plazo hasta el 19 de marzo para evacuar el informe final desde la comisión.

Se recibió al abogado y académico, Doctor en Estudios Avanzados en Derechos Humanos, Pietro Sferrazza, quien sostuvo que el uso de escopetas anti disturbios había contravenido las normas internacionales de derechos humanos, lo cual se evidenciaría tanto por la cantidad de víctimas como en la forma de usar dichos medios. Indicó que comparado con el resto del mundo, en Chile desde el 18 de octubre de 2019, se habían registrado más víctimas que en otros lugares. Indicó que habría una cifra oculta de víctimas y que no había datos respecto a cuántos funcionarios debidamente capacitados tenía Carabineros para usar escopetas anti disturbios.

Se recibió al representante del Director Ejecutivo de la Corporación Comunidad y Justicia, y Coordinador legislativo de dicha corporación, quien se refirió principalmente a los atentados a la libertad de culto acontecidos especialmente después del 18 de octubre de 2019, el cual habría sido vulnerado reiteradamente a través de incendios a diversas iglesias y sitios de culto, pero además, mediante insultos en público y otras afrentas a prácticas religiosas. Indicó que esto también sería una violación a los derechos humanos, ya que no solo agentes del Estado pueden cometer dichas violaciones, sino que, como en los casos relatados, se habrían llevado a cabo por particulares.

La comisión acordó:

- i. Que el presidente de la comisión, diputado Mario Venegas y el diputado Jorge Brito, elaborarían una propuesta que serviría de base para la discusión y votación de las conclusiones a incluirse en el informe final.

## Cultura y de las Artes

Asistió:

- Subsecretario de Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda

Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece una nueva institucionalidad y perfecciona los mecanismos de protección del patrimonio cultural, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12712-24. Continúa su estudio en próxima sesión.

Se recibieron a representantes del Frente por una Ley de Patrimonio, quienes realizaron reparos al proyecto por medio de puntos temáticos. Presentaron las objeciones y las problemáticas evidenciadas la protección de patrimonio, ya que, enfatizaron la necesidad de dar cumplimiento al trámite consulta previa indígena y consulta ciudadana. Indicaron además que el lenguaje utilizado menosprecia la categoría de patrimonio cultural inmaterial y señalaron que existe una notable incoherencia orgánica y falta de presupuesto e insuficiencia en cuanto a mecanismos de prevención.



El Subsecretario del Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda, dio respuestas a los alcances expuestos sobre el proyecto realizando aclaraciones y dando cuenta del trabajo de las instituciones que componen el Ministerio.

Los diputados Marcelo Díaz, Alejandro Bernales y Nino Baltolu manifestaron opiniones diversas y contrarias, respecto del proyecto en cuestión.

La Comisión acordó:

- i. Oficiar al Consejo de Monumentos Nacionales y al Ministra Consuelo Valdes, con la finalidad de que de respuesta y cumplimiento respecto de la elección de consejero representante de la ciudadanía.
- ii. Recibir a representantes del Frente por una Ley de Patrimonio, con el objeto de continuar con su exposición, en la sesión del lunes 09 de marzo.

## Minería y Energía

1. Se recibió en audiencia a los representantes de Interchile SA, al Gerente Financiero de Interchile, Aquiles Vargas, Gerente de Relacionamiento de Interchile, Mauricio Rebolledo, Especialista Jurídico de Interchile y sus abogados externos Carlos Cortés y Matías Montoya.

La diputada Daniella Cicardini, se refirió al objeto de esta sesión la cual se centraba en abordar los problemas presentados en la Región de Atacama producto del Proyecto Cardones Polpaico de tendido eléctrico. A su vez, destacó los aportes realizados por la ex Ministra de Energía, Susana Jiménez en cuanto a la conexión realizada entre la empresa y los afectados y con esta comisión.

El Gerente de Relacionamiento de Interchile, Mauricio Rebolledo, entregó antecedentes acerca del estado del proyecto y las labores por parte de Interchile SA. Destacó que han dado cumplimiento a todas las normas medio ambientales y los compromisos adoptados con la Comunidad tanto obligatorios y voluntarios en el proyecto. Sostuvo que el proyecto traerá consigo grandes avances a nivel del desarrollo país. Posteriormente, dio respuesta a las consultas de los diputados y manifestó su voluntad de otorgar documentación que dan cuenta de lo expuesto.

El Abogado externo de la empresa Interchile SA, Carlos Cortés, se refirió a los litigios pendientes producto de requerimientos de algunos de los proveedores del proyecto. Afirmó que a la fecha no existe deuda con ningún de ellos y aclaró que los problemas surgieron producto de que una de las empresas proveedoras, había subcontratado empresas financieras y proveedores locales, y que esta es la que había incumplido. Informó que hoy tan solo existen litigios pendientes que se basan en facturas falsas y que a la fecha se encuentran confesas como tales.

Posteriormente se recibieron a representantes de los grupos de proveedores afectados por el Proyecto Cardones Polpaico, con el objeto de dar cabida a réplica a lo expuesto por Interchile. Los representantes señalaron que esta problemática surge producto de una mala gestión en la contratación de las empresas a cargo del proyecto. Sostuvieron además que la compra de deuda por la empresa a cargo del proyecto, tuvo



como finalidad generar activos en beneficio de la empresa y acusó que se han generado una seria de obstaculización con la finalidad de no pago a proveedores.

#### **CEI sobre Actos de JUNAEB y JUNJI relacionados con ejecución del Programa de Alimentación Escolar y Párvulos**

El diputado Juan Luis Castro, propuso a los diputados la realización de un comparado por parte de la secretaria con el objeto de aclarar las propuestas de informe de conclusiones presentadas por diputados de Chile Vamos y los diputados de oposición. Finalmente, se acordó proceder a la votación y presentación de informe en las dos últimas sesiones restantes.

La comisión acordó,

- i. Recibir propuestas de informe de conclusiones hasta las 19:00 horas del día miércoles 04, con el objeto de crear comparado con dichas propuestas.

#### **Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento**

Se continuó el estudio en general de los proyectos de ley iniciados en mociones, que modifica diversos cuerpos legales para ampliar la responsabilidad penal de las personas jurídicas, y regular el ejercicio de la acción penal, respecto de los delitos contra el orden socioeconómico que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13204-07 y el proyecto de ley que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13205-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Los diputados miembros de la comisión se refirieron a la posibilidad de refundir los proyectos, lo que será solicitado en la Sala.

Los profesores invitados José Pedro Silva, Héctor Hernández y Jaime Winter, se refirieron al actual estatuto punitivo para las personas jurídicas, y analizaron los alcances del proyecto de ley, los que fueron valorados como un avance en la materia, al modernizar el derecho penal, ya que no solo castiga los delitos económicos, sino que da cuenta de la realidad de las empresas, dada su envergadura e impacto en la actualidad.

Se debatió respecto de qué tipo de personas jurídicas debieran ser consideradas en este estatuto según sus montos: (micro, pequeña, mediana empresa, o grandes empresas).

La comisión acordó:

- i. Solicitar al Ministro Secretario General de la Presidencia Felipe Ward poner urgencia a estos proyectos.



Martes 03 de marzo de 2020

### Relaciones Exteriores

Asistieron:

- Ministro de Relaciones Exteriores, Teodoro Ribera Neumann.
- Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez.

1. Se analizó la situación electoral del Estado Plurinacional de Bolivia, en relación con el cese de funciones del ex presidente Evo Morales, y las relaciones internacionales entre Chile y el país altiplánico.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Teodoro Ribera, inició su exposición en la que se refirió a la situación electoral del país altiplánico, detallando las circunstancias en las que se encuentra dicho país. Así las cosas, manifestó su voluntad de construir una política de Estado entre ambos países, y de que esta política no dependa del gobierno de turno.

2. Se inició el estudio del proyecto de acuerdo, iniciado en mensaje, que aprueba el Sexagésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N°35, celebrado entre los Gobiernos de los Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de la República de Chile, en Montevideo, el 12 de diciembre de 2018, que contiene el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Chile y la República Federativa de Brasil, suscrito en Santiago, Chile, el 21 de noviembre de 2018, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13199-10. Continúa su discusión en una próxima sesión.

El Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez, inició su exposición en la que se refirió al proyecto de acuerdo en comento, señalando su sentido y alcance para nuestro país, detallando los beneficios que trajo y las normas generales en materia de solución de controversias.

La Comisión acordó:

- Invitar nuevamente al Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez, para que continúe su exposición sobre el proyecto de acuerdo boletín 13199-10.

### Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización

1. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción que Modifica la ley N°18.603, orgánica constitucional de los Partidos Políticos, para exigirles a éstos renunciar expresamente al uso, propugnación o incitación a la violencia como método de acción política, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13066-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El diputado Issa Kort, en calidad de diputado autor del proyecto, explicó a grueso modo el contenido de éste. Señalando que es un proyecto transversal, patrocinado por diputados de todos los partidos políticos. Agregó



que a raíz de la situación que está viviendo el país, es necesario garantizar los derechos humanos de todas las personas, y que debe estar en la ley que los partidos políticos también se apeguen a estos principios.

2. Se inició el estudio de los proyectos de ley iniciados en moción que Modifica la Carta Fundamental para restablecer el voto obligatorio en elecciones populares, con las excepciones y en las condiciones que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13213-07 y 13212-07, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La diputada Joanna Pérez, como una de las diputadas autoras del proyecto explicó el contenido de éste, agregando que las diferencias que mantiene con el proyecto de voto obligatorio que fue rechazado anteriormente son las excepciones que incorpora, como personas con discapacidad y adultos mayores.

La comisión acordó:

- i. Invitar al SERVEL a la próxima sesión para que se refiera al plebiscito de abril y al proyecto de ley que Modifica la ley N°18.603, orgánica constitucional de los Partidos Políticos, para exigirles a éstos renunciar expresamente al uso, propugnación o incitación a la violencia como método de acción política, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13066-06.
- ii. Solicitarle a la Sala refundir los proyectos que Modifica la Carta Fundamental para restablecer el voto obligatorio en las elecciones populares, Boletín 13212-07 y que Modifica la Carta Fundamental para restablecer el voto obligatorio en elecciones populares, con las excepciones y en las condiciones que indica, Boletín 13213-07 y si aceptan, votarlos en general y particular en la próxima sesión.

## Educación

Asistió:

- Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro.

Se continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción, sobre educación sexual en los establecimientos educacionales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12955-04, 12593-04, 12542-04 y 11710-04, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La Subsecretaria María José Castro señaló que este es un tema que se debe abordar, que están de acuerdo con el diagnóstico presentado y que como ministerio impulsaron un proyecto que se encuentra en el Senado. Preciso que es importante clarificar desde que nivel se imparte la educación sexual y que el contenido a enseñar debe ser apropiado según los niveles. Muchos de los contenidos señalados en el proyecto de ley se encuentran en las bases curriculares de educación parvularia. Necesario que los colegios puedan tener sus propios programas de acuerdo a sus proyectos educativos. En contra de incorporar contenido de sexualidad en la educación parvularia y no sexualizar a menores.

Expuso la jefa de gabinete de la Defensora de la Niñez, María Luisa Montenegro, quien valoró la presentación del proyecto de ley y señaló la necesidad de contar con una educación sexual integral, posibilidad de tener el conocimiento y aptitudes necesarias. Incorporar un nuevo título que regule el derecho a la educación sexual



integral en la ley N°20.418, tomar en cuenta la opinión de niños en la tramitación del proyecto, que tengan una escucha protagónica, el cuerpo normativo debe orientar de acuerdo a los principios rectores de la convención de los Derechos del Niño. Crear un consejo de expertos que contemple al ministerio de educación, salud, desarrollo social, sociedad civil y niños. Familias puedan apoyar en el proceso.

El diputado Sergio Bobadilla señaló que el proyecto es inconstitucional, debido a obligar al Estado

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la Contraloría General de la República que realice una auditoría al PIE y un informe al Ministerio de Educación sobre la efectividad de este programa.

#### Hacienda

Se discutió sobre qué proyectos mandar a ser archivados y qué proyectos estaban en estado de tabla y sus urgencias. La secretaria presentó la lista de proyectos en estado de tabla en la comisión, para que los diputados los puedan estudiar, para proponer y definir cuáles enviar a archivo, así como las citaciones para las sesiones futuras.

Se acordó citar para el miércoles 04 de marzo, para el estudio de los proyectos sobre energía: proyecto de ley iniciado en mensaje y moción, sobre eficiencia energética, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 12058-08 y 11489-08, refundidos, y; proyecto de ley iniciado en mensaje, que perfecciona la ley N°19.657 sobre concesiones de energía geotérmica para el desarrollo de proyectos de aprovechamiento somero de energía geotérmica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12546-08.

La comisión acordó:

- i. Sesionar el miércoles 04 de marzo, para ver los proyectos de ley en materia energética, boletines 12058-08 y 11489-08, refundidos, y 12546-08.

#### Deportes y Recreación

1. Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en moción que dispone la realización de partidos preliminares de las categorías de fútbol femenino y juvenil, con ocasión de los partidos oficiales de la primera división A, del fútbol profesional chileno, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12784-29. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a Fernando Monsalve y a Natalia Bravo, Directora del área laboral de ABOFEM. La directora manifestó su adhesión al proyecto, debido a que es integrador y muy posible de ejecutar. Luego, expuso Fernando Monsalve, quien señaló que el proyecto de ley incentiva y promueve. Sostuvo que el proyecto es totalmente constitucional.



2. Se aprobó en particular y general el proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N° 19.712, del Deporte, para imponer, a quienes ejerzan funciones al interior de una organización deportiva, la pena accesoria de inhabilitación absoluta perpetua para el desempeño de tales cargos o funciones, en caso de incurrir en los delitos que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13222-29. Es despachado a la sala de la Cámara de Diputados.

Se designó diputado informante a Sebastián Keitel.

Acuerdos de la comisión:

- i. Oficiar a la Ministra del Deporte para darle urgencia a los proyectos aprobados que están en el Senado.
- ii. Sesionar de forma especial el día lunes de 17:00 a 19:00 hrs en Santiago para tratar el hecho sucedido en el partido de Colo-colo v/s Universidad Católica.

### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió

- Ministro de Justicia (S) Sebastián Valenzuela

Comenzó el estudio en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley N° 20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11174-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro de Justicia (S) Sebastián Valenzuela, realizó una exposición introductoria, en la que dio a conocer los aspectos más fundamentales del proyecto en cuestión, explicando la gran innovación que implica con respecto al sistema actual, por medio de una modernización del sistema de justicia juvenil, un cambio cultural respecto del tratamiento de las causas que involucran a jóvenes y menores de edad. Se refirió al gran apoyo que ha tenido esta iniciativa en su primer trámite constitucional en el Senado.

El Presidente de la comisión, diputado Matías Walker se refirió a la importancia del proyecto, el cual entre otras cosas, termina con el Sename y el que sin duda a su juicio se querrá priorizar. Planteó la total disposición para continuar con las exposiciones y presencia del Ministerio de Justicia para el estudio del proyecto.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la Secretaría de la comisión una minuta que indique los invitados que asistieron a la tramitación de este proyecto en primer trámite en el Senado, para que por razones de economía procesal, en base a esa información se pueda evaluar a quienes invitar al estudio de este proyecto.



### Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

1. Se aprobó en general, el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para sancionar a quienes dificulten o impidan el acceso de adultos mayores y personas con discapacidad a servicios de transporte público remunerado de pasajeros, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12768-15. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Los diputados de la Comisión discutieron en torno a la necesidad de que hubieran asistido expertos sobre el tema a la Comisión, como también, el Subsecretario de Transportes, y representantes de empresas de transporte que les hubiera correspondido haber recibido compensaciones por haber brindado servicios con descuentos. Respecto a lo anterior, el diputado Leopoldo Pérez, señaló no estar conforme. Finalmente, el diputado René Alinco señaló que no le pareció pertinente haber invitado a más autoridades ni técnicos.

2. Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para sancionar la organización y participación en carreras no autorizadas de vehículos motorizados, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín N° 12065-15. Continúa discusión en una próxima sesión.

Los diputados de la comisión se avocaron a la discusión sobre haber refundido dicho proyecto de ley, con otras iniciativas de igual espíritu.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Subsecretario de Transportes a una sesión especial el lunes 09 de marzo de 2020, desde las 15:30 a 17:00 horas, a fin de continuar la discusión del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para sancionar a quienes dificulten o impidan el acceso de adultos mayores y personas con discapacidad a servicios de transporte público remunerado de pasajeros, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12768-15.
- ii. Invitar en una próxima sesión al presidente de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE).
- iii. Solicitar a la Sala refundir los proyectos de ley con los boletines 12491-15; 12823-15; y 12810-15.

### Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo

Se acordó invitar a la próxima sesión a la Ministra del Trabajo y Seguridad Social, a la Ministra de Mujer y Equidad de Género, a la Ministra del Deporte y a la Subsecretaria de Turismo, para tratar el proyecto de ley iniciado en mociones, que modifica la ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, para establecer una cuota de género en los directorios de las sociedades anónimas abiertas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 11731-03 y 11771-03, refundidos.

La comisión acordó:

- i. Invitar a autoridades del Ejecutivo a una próxima sesión, para discutir el tema del Coronavirus en Chile.



Miércoles 04 de marzo de 2020

### Cultura y de las Artes

1. Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que declara el último día de febrero de cada año como el día nacional de la educación y concientización sobre las enfermedades poco frecuentes, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12627-24. Es despachado a la sala de la Cámara de Diputados.

Se escuchó al presidente de la federación de enfermedades poco frecuentes Chile, Víctor Rodríguez quien indico como nació la federación y cuáles han sido sus principales objetivos, señalando que se ha entendido como enfermedades poco frecuentes. Además, indico cuales fueron sus principales preocupaciones, tales como el electro dependencia, el cuidador y los medicamentos, agregando cuáles son sus principales organizaciones que cooperan con la federación.

Ahora bien, sostuvo cuales son los principales motivos para crear el día nacional de la educación y concientización sobre las enfermedades poco frecuente, entregando antecedentes de otros países del mundo.

Se designó como diputado informante Carolina Marzan.

La comisión acordó:

- i. Remitir a isla de pascua el oficio de la Contraloría General de la República, mediante el cual informa que no existe dictamen alguno de contabilidad en relación con el Parque Nacional Rapa Nui desde el año 2018 a la fecha.
- ii. Oficiar al Consejo Nacional de Televisión para que informe sobre los fondos de fomento audio visual.
- iii. Invitar para la sesión del lunes 16 de marzo de 2020 a la Ministra la Secretaria General de Gobierno, Karla Rubilar.

### CEI sobre proceso de recolección de datos por Carabineros

Se recibió en audiencia al Director de la Biblioteca del Congreso, Alfonso Pérez quien expuso sobre la metodología de los sistemas de inteligencia tanto nacional como internacional.

La diputada Claudia Mix preguntó a quién le corresponde el seguimiento y la toma de decisiones al momento de investigar a una persona por parte de Carabineros. Por su parte, la diputada Alejandra Sepúlveda se preguntó bajo qué parámetros los países catalogan y conceptualizan las actividades sospechosas para la seguridad.

A esto respondió Bárbara Horzella, asesora de la Biblioteca del Congreso. Señaló que es sumamente complejo entender y seguir a los sistemas de inteligencia debido a que la información es cerrada y poca.



La diputada Emilia Nuyado sostuvo que se debe buscar el equilibrio entre el derecho de los dirigentes sociales a manifestarse y el trabajo de inteligencia a la hora de investigarlos o considerar que la actividad de los dirigentes es peligroso para la seguridad.

La comisión acordó:

- i. Invitar para la próxima sesión a algún experto en inteligencia.
- ii. Sesionar el próximo miércoles a partir de las 08:30.

#### **CEI sobre Abusos/violaciones por parte de miembros de FFAA y de Orden y Seguridad Pública en Haití desde 2004**

1. Se constituyó la Comisión Especial Investigadora relativa a violaciones y abusos cometidos por miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití desde el año 2004.

Los diputados de la Comisión se abocaron al objeto investigativo de la Comisión, tomando diversos acuerdos y designando como presidente al diputado Jaime Naranjo. Siguiendo esta línea, mencionaron la necesidad de invitar, en una próxima sesión, al Ministro de Defensa Nacional, Alberto Espina, y al Ministro de Relaciones Exteriores, Teodoro Ribera, a fin de que den cuenta sobre el objeto investigativo de la sesión de la Comisión.

La Comisión acordó:

- i. Sesionar los días lunes, desde las 14:30 a 16:30 horas, en Santiago.
- ii. Invitar en una próxima sesión al Ministro de Defensa Nacional, y al Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de que den cuenta sobre el objeto investigativo de la Comisión.
- iii. Que, los diputados miembros de la Comisión expongan, en la próxima sesión, sugerencias de invitados para el objeto investigativo de la misma.

#### **Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento**

Asistió:

- Ministro de Defensa Alberto Espina.
- Subsecretario de Defensa Cristián de la Maza.
- Subsecretario del Interior Juan Francisco Galli.

Comenzó el estudio del proyecto de reforma constitucional iniciado en mensaje que regula estado de alerta para prevenir daños a infraestructura crítica, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13086-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro de Defensa Alberto Espina, se refirió a la importancia y necesidad de crear este nuevo estado de excepción. Se refirió al contexto en que este proyecto se crea, relativo a actos de violencia que no se conocían en el país y sostuvo que el Gobierno y el Senado consideran que hay ciertos espacios que pueden ser



vulnerables a los ataques. Además, se refirió a los principales hitos de la tramitación del proyecto, y profundizó respecto de su contenido y alcances. Explicó los controles civiles y democráticos que contiene el proyecto, en los que de ninguna manera se limitan los derechos fundamentales de las personas.

Los diputados miembros de la comisión debatieron respecto de la verdadera necesidad de esta figura, y se manifestó la inquietud por la falta de definición de lo que corresponde a infraestructura crítica en la constitución, lo que podrá ser establecido vía decreto.

El diputado Matías Walker anunció que presentará una indicación con el objetivo de incorporar la definición de infraestructura crítica en la constitución, e incorporar al Congreso Nacional y al Poder Judicial para estos efectos.

El Ministro de Defensa Alberto Espina dio respuesta a las preguntas e inquietudes planteadas por los diputados miembros de la comisión, fundamentando la importancia del proyecto.

La comisión acordó

- i. Invitar a expertos que puedan exponer sobre infraestructura crítica el día lunes 9 de marzo y proceder a su votación en general.

#### **Pesca, acuicultura e Intereses Marítimos**

Asistió:

- Subsecretario de Pesca, Román Zelaya.

1. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción que Modifica la ley N°20.256, que Establece normas sobre pesca recreativa, para aumentar las sanciones en caso de infracción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12598-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El diputado Sebastián Álvarez, como diputado autor del proyecto expuso el contenido de éste, señalando que es imperativo realizar una mayor fiscalización a través del Sernapesca, CONAF, Carabineros o inspectores municipales a la pesca furtiva. Agregó que están conscientes que la pesca recreativa y deportiva tiene un fin de diversión y que además moviliza a una gran cantidad de turistas que apoyan económicamente los sectores en donde realizan la pesca, por lo que resulta necesario fiscalizar la pesca furtiva que primero, dejan a las aguas en donde se practica la pesca recreativa sin peces además, las contaminan.

El Subsecretario de Pesca, Román Zelaya agregó a la exposición del diputado Álvarez, el tipo de infracciones que existen para terminar con la pesca furtiva. Aseguró que las infracciones tienen que ver con la gravedad de la multa, por lo que aumentar las multas disminuiría el nivel de sanciones.

2. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción que Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para prohibir la pesca de arrastre respecto de la especie merluza común, primer trámite



constitucional, primer informe. Boletines 13019-21 y 12937-21 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El diputado Jorge Brito, como diputado autor del proyecto explicó a grueso modo el contenido del proyecto de ley, haciendo hincapié en la supremacía que se ha forjado de la pesca industrial dejando de lado a la pesca artesanal. Señaló que este proyecto busca un reparto justo de los recursos y que tiene apoyo transversal de los sectores políticos.

El diputado Leonidas Romero señaló que eliminar la pesca de arrastre de la merluza sería un gran error, ya que es la pesca industrial la que tiene la fuerza y las capacidades de pescar la merluza, y no la pesca artesanal. Y señaló que no es efectivo que la industria pesquera no le esté comprando a la pesca artesanal.

### Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

1. Se continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.234, estableciendo un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos y amplía su plazo de vigencia, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 12756-14, 12871-14, 12872-14 y 12899-14, refundidos. Es despachado a la sala de la Cámara de Diputados.

Detalle de la votación:

- Indicación 37 aprobada.
- Indicación 38 aprobada.
- indicación 18 A) aprobada.
- indicación 23 A) aprobada.
- indicación 26 aprobada.

### Educación

Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción, sobre educación sexual en los establecimientos educacionales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12955-04, 12593-04, 12542-04 y 11710-04, refundidos.

Se fijó plazo de indicaciones para el viernes 13 de marzo a las 12:00.

### Minería y Energía

1. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece en favor del Estado una compensación, denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12093-08. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.



El diputado Francisco Eguiguren sostuvo que es un proyecto de ley muy bueno para las regiones, tanto para su crecimiento como el desarrollo de las regiones, agrando en tanto que este proyecto de ley es arbitrario porque se estuvo solicitando un royalty solamente para el cobre y el litio y dejando muchas materias primas más de lado. Además, indico que este proyecto es inconstitucional.

Ahora bien, el diputado Juan Santana señaló que es importante hacer justicia por los territorios para que tengan una mejor compensación, debido al deterioro que sufrieron algunas regiones producto de la actividad de las empresas.

El diputado Issa Kort sostuvo que se debió pronunciarse sobre la admisibilidad de la indicación del diputado Esteban Velásquez para reemplazar el inciso primero. Por otra parte, el diputado Sergio Gahona señaló que decidió no presentar indicaciones al proyecto de ley, ya que a su parecer es inconstitucional y presentar indicaciones significaría haber validado el proyecto de ley. Además, la diputada Daniella Cicardini sostuvo que no hay un acuerdo político para llevar a cabo este proyecto de ley. El diputado Issa Kort solicitó reserva de constitucionalidad.

Se designó como diputado informante a Esteban Velásquez.

Detalle votación

Indicaciones aprobadas:

- Indicación 1 del diputado Esteban Velásquez para reemplazar el inciso primero.
- Indicación 2 del diputado Esteban Velásquez para agregar el inciso segundo.
- Indicación 3 del diputado Esteban Velásquez para agregar el inciso cuarto, quinto y sexto del artículo único.

La comisión acordó:

- i. Citar a la comisión al ingeniero en minería para que dé cuenta sobre un proceso técnico que se realizó en Codelco.
- ii. Oficiar a CODELCO para recibir a la federación de trabajadores del cobre.

**Hacienda**

Asistió:

- Subsecretario de Energía, Francisco López.

1. Se inició el estudio y aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje y moción, sobre eficiencia energética, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 12058-08 y 11489-08, refundidos. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.

El Subsecretario de Energía, Francisco López, explicó los alcances del proyecto, el cual buscaba realizar un avance importante respecto al uso y calidad de la energía que se utilizaba en Chile, incentivando la eficiencia del uso de los recursos, mejorando los estándares de emisiones de gases contaminantes, propiciando la educación sobre eficiencia energética y la comercialización de máquinas y vehículos más eficientes.



Se aprobaron por unanimidad los artículos de competencia de la comisión. Se designó como diputado Informante a Marcelo Schilling.

2. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que perfecciona la ley N°19.657 sobre concesiones de energía geotérmica para el desarrollo de proyectos de aprovechamiento somero de energía geotérmica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12546-08. Se continuará la discusión en particular en la próxima sesión.

El Subsecretario de Energía, Francisco López, explicó los alcances del proyecto y se refirió a la realidad del uso de la energía geotérmica en Chile, el cual era muy reducido, por lo que el proyecto buscaba impulsar dicho uso, en función de bajar los costos de la energía y proteger el medio ambiente.

La comisión acordó:

- i. Continuar revisando el proyecto de energía geotérmica el martes 10 de marzo y votarlo en particular. Boletín 12546-08.

#### Medio Ambiente y Recursos Naturales

1. Se rechazó en general y en particular el proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N° 20.380, sobre protección de animales, y la ley N° 20.216 que establece normas en beneficio del circo chileno, para considerar como maltrato animal el rodeo y otras actividades que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12113-12.

Se recibió en audiencia al Presidente de la Federación del Rodeo Chileno, Cristian Leiva, quien propuso realizar una mesa de trabajo pluralista para poder mejorar el deporte del rodeo para no eliminarlo.

La abogada Maria Celeste Jiménez, sostuvo que oponerse al proyecto de ley en comento es avalar un delito. Señaló así, que el rodeo era netamente maltrato animal y lejos está de ser deporte. Nombró la ley 20380 de protección animal, señalando que es una ley en un área específica. Sostuvo que existen elementos del delito en el rodeo. Finalizó señalando que no existe necesidad de realizar el rodeo.

Se designó diputado informante a Celso Morales.

2. Se acordó con respecto al proyecto de ley iniciado en mensaje que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 9404-12, que el Ejecutivo tendrá hasta el día 20 de marzo para presentar indicaciones. Luego de eso, se establecerán plazo de indicaciones para los parlamentarios.

#### Derechos Humanos y Pueblos Originarios

1. Se conocieron las indicaciones ingresadas en sala al proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, iniciado en mensaje, que sanciona la incitación a la violencia, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11424-17. Continúa su estudio en una próxima sesión.



La secretaría aclaró que, en el curso de la sesión se han presentado indicaciones de las diputadas Carmen Hertz y Pamela Jiles, por tanto, el comparado debía ser modificado. En virtud de ello, se fijó como plazo de indicaciones el día viernes 06 a las 00.00 horas.

2. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el código civil para establecer la imprescriptibilidad de nulidad absoluta de los contratos celebrados en contravención a las normas que protegen las tierras indígenas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12457-17.

La comisión acordó:

- i. Citar a director del sistema PRAIS.
- ii. Hacer entrega al director general de gendarmería y al Ministro de Justicia los antecedentes del colegio médico y del INDH que versan sobre las condiciones carcelarias de Hernández Norambuena.
- iii. Invitar al director de gendarmería para que se refiera a las condiciones de Hernández Norambuena.
- iv. Visitar inspectivamente, con fecha a convenir, a Mauricio Hernández Norambuena para conocer las condiciones carcelarias en las que se encuentra.
- v. Solicitar a la BCN preparar sugerencias y análisis a todas las indicaciones del proyecto de ley boletín 11424-17 para luego ser expuestas.
- vi. Solicitar a la BCN un informe que se refiera y analice el proyecto de ley boletín 12457-17.
- vii. Plazo de indicaciones para proyecto de ley de incitación a la violencia hasta el Viernes 06 de marzo a las 23:59 hrs

### Seguridad Ciudadana

1. Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en moción, Sobre extravío de personas y la realización de las primeras diligencias orientadas a su búsqueda, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12392-25. Continúa su discusión en una próxima sesión.

El representante del Ministerio del Interior y Seguridad Pública explicó una indicación sustitutiva presentada por el Ejecutivo, explicando su sentido y alcance, agregando antecedentes de carácter técnico-legislativo, y forma de operación práctica.

Por otra parte, se hizo presente la necesidad de este proyecto de ley, en relación al mejoramiento de las diligencias necesarias para la búsqueda de personas extraviadas, a fin de haber mejorado el desempeño de las policías y de las circunstancias y alcances que rigen al Ministerio Público para un mejor servicio.

Siguiendo esta línea, los diputados de la Comisión hicieron sus apreciaciones al proyecto de ley y la indicación sustitutiva presentada, donde tuvieron en cuenta la posibilidad de haber trabajado sobre la base de dicha indicación.



La comisión acordó:

- i. Recibir en audiencia a diversas instituciones para que se refieran al proyecto de ley en comento, el día 11 de marzo de 2020, en conjunto con representantes de las policías.
- ii. Iniciar la votación en particular del proyecto de ley en comento el día 18 de marzo de 2020.
- iii. Se fijó como plazo máximo para presentar indicaciones el día 16 de marzo de 2020.

### Ciencias y Tecnología

Se recibió en audiencia al Director de Innovación y Desarrollo de Zenta Group, Tomás Vera, y al Director de Innovación y Ecosistemas de SportsCoLab, Sebastián Acevedo con objeto de analizar la tecnología para amplificar la inteligencia humana en la sociedad del conocimiento.

Los expositores explicaron la empresa en cuestión, para luego referirse a lo que era la inteligencia artificial. Esta no solo se desarrollaba en Chile, sino en todo el planeta, evidenciando la importancia en el desarrollo tanto tecnológico como humano que esta ha ido adquiriendo, además, este tipo de tecnología fomentaba el conocimiento y cooperaba con el cambio de enfoque de algunas empresas, llevando a que estos sistemas se aplicaran en diferentes servicios. Sobre la empresa, indicaron que podían aportar siendo la mejor para el mundo y no del mundo, en todos los ámbitos, pues ese era el enfoque principal de la misma, marcando la diferencia y cooperando a un desarrollo inteligente de las personas y su relación con el mundo tanto tecnológico como personal.

### Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

1. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que crea un estatuto integral contra la violencia en niños, niñas y adolescentes, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12416-31. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el abogado Francisco Maldonado de la Universidad de Talca quien se refirió al concepto de violencia de manera técnica. Además, indicó que, respecto al tipo penal propuesto, se tuvo la sensación de que no sabe si es necesario, no cree que ayude a prevenir, sino que más bien recarga la demanda y produce efectos contraproducentes, agregando que no vio la necesidad de innovar en materia penal. Por otra parte, señaló que le pareció razonable la idea de legislar, pero que se necesitó más precisión en el concepto violencia.

La diputada Erika Olivera consultó al expositor de qué manera se puede reducir la violencia en los menores y cuales mediadas se pudieron llevar a cabo, que no fueran siempre sanciones. Por otra parte, el diputado Jaime Naranjo sugirió que la biblioteca del Congreso Nacional pudo hacer un estudio comparado, indicando que en nuestro País hemos errado, que, en vez de educar y formar, siempre queremos solucionar los problemas penalizando o sancionando.



La diputada Claudia Mix señaló que este es el momento de reflexión, que en nuestro país se estuvo viviendo un proceso que nos obligó hacernos cargo de estos problemas estructural, indicando que la discusión que se está dando hoy en día en muchos proyectos de ley, no tendrán sentido luego de la nueva Constitución.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional un estudio comparado de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- ii. Invitar a la abogada María Ester Valenzuela para la sesión del miércoles 11 de marzo de 2020.

### Recursos Hídricos y Desertificación

1. Se continuó con la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción que modifica el Código de Aguas para establecer un área de protección en beneficio de los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13030-33. Continúa su discusión y votación en una próxima sesión.

Los diputados se abocaron a la discusión del proyecto en tabla en donde forma unánime concordaron en la protección de derechos de agua para consumo humano, por su parte el Sr. Álvaro Sola, Subdirector de Agua Potable Rural, manifestó que la institución ya está trabajando para ello caracterizando los pozos de agua potable para consumo humano como en localidades del Valle del Elqui.

La comisión acordó:

- i. Despachar el proyecto de ley para la semana del 09 de marzo del 2020.
- ii. Invitar al Ministro de Obras Públicas para la semana del 16 de marzo del 2020.

### Zonas Extremas y Antártica Chilena

Asistió:

- Subsecretario de Desarrollo Regional, Claudio Alvarado.

Expuso el Subsecretario acerca del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas. Señaló que su objetivo es elevar la calidad de vida de los habitantes de regiones o zonas aisladas, crear competencias y promover el desarrollo territorial en forma integral y crear competencias y modelos de gestión participativa en el diseño, elaboración y desarrollo del programa. Por último manifestó su compromiso de asistir a la comisión cuando sea requerido.

### Familia y Adulto Mayor

Asistió:

- Subsecretario Secretaría General de la Presidencia, Juan José Ossa.



1. Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en moción que modifica las leyes N°s 19.968 y 20.066 para incorporar una medida cautelar especial en favor de las víctimas de violencia intrafamiliar y facultar al tribunal, en casos calificados, a controlar su cumplimiento por medio del monitoreo telemático, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 9715-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a Carolina Contreras en representación del Ministerio de la Mujer. Señaló que este proyecto no debe desecharse.

Los parlamentarios acordaron comenzar la discusión en particular del proyecto de ley en comento el miércoles 11 de marzo. El plazo de indicaciones quedó fijado hasta el lunes 09 de marzo para poder presentar el comparado el día miércoles de la sesión.

La comisión acordó:

- i. Plazo de indicaciones hasta el lunes 09.



Jueves 05 de marzo de 2020

**CEI por los buses de transporte interurbanos y plantas de revisión técnica que certifican a esos vehículos**

Se escuchó a la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, quien entrego algunos antecedentes de las fiscalizaciones que ha realizado el ministerio, así como las principales estadísticas de estas realizadas durante el año 2019, agregando un detalle específico de las fiscalizaciones a buses interurbanos durante el año 2016 al 2019. Por otra parte, indico cuales fueron las medidas de seguridad que se han aplicado para buses interurbanos desde el año 1984 hasta la fecha.

La secretaria ejecutiva del programa nacional de fiscalización de transportes, Paula Flores se refirió a las medidas de control sobre servicios interurbanos, explicando cuales fueron los procesos administrativos que se llevaron a cabo, así como también cuales han sido las sanciones.

La diputada Virginia Troncoso sostuvo que se requiere delegar mucha más responsabilidad a las municipalidades en cuanto las fiscalizaciones de los buses interurbanos.

La Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt señaló cual fue el trabajo que se ha realizado con las víctimas y como se ha trabajado con la Subsecretaria de Prevención del Delito. Finalmente, informo de ciertas iniciativas que se estuvieron llevando a cabo.

La comisión acordó:

- i. Sesionar el lunes 9 de marzo de 14:00 horas a 15:30 horas.



## SENADO

Lunes 02 de marzo de 2020

### Medio Ambiente y Bienes Nacionales

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

1.- Se conoció el informe de la Biblioteca del Congreso Nacional sobre legislación comparada de leyes marco sobre cambio climático.

Para ello, se recibió al analista de la Biblioteca del Congreso Nacional, Enrique Vivanco, quien expuso distintos aspectos de derecho comparado, propios de la experiencia internacional en materia de desarrollo de legislación sobre el Cambio Climático. Por lo que se refirió en particular a las leyes existentes a la fecha y las metas de carbón neutralidad y eficiencia energética contenidas en ellas, además de dar a conocer la institucionalidad y estructuración de los países en la materia. Finalmente, realizó alcances al proyecto de Ley Marco de Cambio Climático.

2.- Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fija la Ley Marco de Cambio Climático, en primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13191-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Los diputados realizaron consultas en torno lo expuesto, y presentaron sus inquietudes las que se centraron en la necesidad de que el proyecto de ley recogiera la experiencia internacional pero adaptada a los desafíos propios de la realidad chilena.

La Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt, dio respuestas a las inquietudes planteadas. Enfatizó la importancia de la creación de una ley marco en la materia, informando aspectos claves del proyecto de ley señalando los beneficios que este acarrea y dio a conocer de las metas planteadas. Además dio cuenta de los avances que se han logrado respecto al Cambio Climático.

Se recibió audiencia al Director de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, Giovanni Calderón quien entregó un análisis detallado sobre el cambio climático, y aspectos particulares del proyecto, destacando los beneficios de este.

La comisión acordó:

- i. Restablecer Lunes 16 de marzo, el trabajo de la comisión unida entre la Comisión agricultura y la Comisión Medio Ambiente, con el objeto de abordar el proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Boletín 11175-1



## Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Continuó la discusión en general del proyecto de reforma constitucional iniciada en moción que modifica el artículo 62 de la Constitución Política, para determinar por ley el monto de la dieta parlamentaria, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 9304-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Presidente del Sistema de Empresas Públicas (SEP), Ricardo de Tezanos Pinto, quien dio a conocer la normativa vigente para fijar las remuneraciones en las empresas públicas.

Señaló que las remuneraciones del sector de empresas públicas están acorde con el mercado y no se debiese innovar en la materia. Indicó que el proyecto como fue aprobado en la Cámara de Diputados, tendría un impacto negativo en el sector.

El senador Felipe Harboe, solicitó al Presidente del Sistema de Empresas Públicas, que le haga llegar a la comisión las Código SEP, normas OCDE y demás instrumentos normativos que regulan las remuneraciones de las empresas del sector público.

Se debatió respecto de la posibilidad de aprobar en general el proyecto en cuestión. El senador Francisco Huenchumilla se refirió a los reparos que tiene respecto del proyecto, especialmente respecto de su constitucionalidad, mientras que el abogado secretario de la comisión, Rodrigo Pineda, hizo alusión a ciertos temas que debieran ser objeto de un mayor debate previo a someter al proyecto a votación.

El senador Felipe Harboe señaló que distingue 2 aspectos: Uno dice relación con el mecanismo para modificar remuneraciones del sector público sin afectar contratos regidos por el código del trabajo y un segundo tema tiene que ver con la constitucionalidad del proyecto iniciado en moción.

Tras sostener un debate al respecto, la comisión acordó invitar al Ministro de Hacienda y a profesores de derecho constitucional, con el propósito de despejar dudas respecto del proyecto de ley y así proceder a su votación en general a la brevedad.



Martes 03 de marzo de 2020

### Vivienda y Urbanismo

1. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.808, que protege la libre elección en los servicios de cable, internet o telefonía, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13113-14. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El presidente del colegio de gestión y Administración inmobiliaria de Chile señaló en representación del gremio, un total descontento con la comisión al no considerar las 22 recomendaciones realizadas por el Colegio al proyecto de ley pasado, puesto que estas cuentan con el debido respaldo y estudios técnicos.

Por su parte los senadores señalaron de forma unánime que el proyecto ya está en segundo trámite, por lo que las consideraciones al proyecto se harán en la instancia siguiente que corresponda, pero que las recomendaciones que se dieron por parte del colegio sí fueron recogidas, al menos en el espíritu de ellas.

La Asociación Chilena de Municipalidades señaló los elementos más significativos de las modificaciones a ley de ductos N° 20.808.

Desde el Ministerio de vivienda Señalaron que las modificaciones propuestas por la Achm ya están contenidas en pasados proyectos de ley

Por su parte la senadora Carmen Gloria señaló la posibilidad de presentar un estudio en conjunto con la biblioteca para abordar las modificaciones solicitadas por la Achm.

La comisión acordó:

- i. Revisar cada una de las propuestas del Colegio y el proyecto despachado para verificar técnicamente si fueron recogidas.
- ii. Responder al comunicado presentado por el gremio en comisión.

### Medio Ambiente

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

1. Se votaron los proyectos de ley, iniciado en moción, que regulan el uso del plástico, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 11429-12; 11809-12; 12275-12; 12516-12; 12561-12; 12633-12 y 12641-12, refundidos. Continúa su votación en una próxima sesión.

Se presentó la propuesta consensuada entre el Ministerio y los parlamentarios, la cual en su mayoría fue aprobada por unanimidad, quedando pendientes de discusión y votación algunos artículos. En este sentido, la



Ministra del Medio Ambiente destacó la intención que tenían como cartera de impulsar esta iniciativa y aprobarla.

Detalle de la votación:

Artículos e indicaciones aprobadas:

- Artículo 1
- Artículo 2 letras a); b); c); d); e); f); g); h); i) y j)
- Artículo 3
- Artículo 6
- Artículo 10
- Artículo 11
- Artículo 12
- Artículo 13
- Artículo primero transitorio

Artículos pendientes de discusión y aprobación

- Artículo 4
- Artículo 5
- Artículo 7
- Artículo 8
- Artículo 9
- Artículo segundo transitorio

La comisión acordó:

- i. Terminar de votar las indicaciones pendientes el día lunes de la próxima semana

**Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento**

Asistió

- Ministro de Justicia (S) Sebastián Valenzuela

Se aprobó en general proyecto de ley iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de aumentar las penas de los delitos económicos, junto con permitir el uso de técnicas especiales de investigación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13233-07. Es despachado a la Sala del Senado.

Expuso el Fiscal Nacional, Jorge Abbot quien valoró el proyecto y expresó su disposición para seguir asistiendo a la comisión si se requiere en su discusión en particular.

El senador Alfonso De Urresti manifestó ciertas críticas en base al rol y al funcionamiento que ha tenido la Fiscalía en el desarrollo de sus funciones.



## Hacienda

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

Se aprobó el proyecto de ley que Aprueba la Convención Multilateral para Aplicar las Medidas Relacionadas con los Tratados Fiscales para Prevenir la Erosión de las Bases Imponibles y el Traslado de Beneficios, hecha en París, Francia, el 24 de noviembre de 2016, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12547-10. Es despachado a la sala del Senado.

El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, explicó los alcances del tratado, el cual respondía a una campaña de la OCDE por disminuir la erosión tributaria, creando estándares internacionales comunes para los países. El acuerdo buscaba principalmente ampliar los convenios que terminan con la doble tributación, pero poniendo el foco en que esto no signifique una posibilidad para eludir o evadir la tributación. La idea era situar la tributación allí donde se crea el valor de la actividad económica y asegurar que esos tributos sean pagados efectivamente. Se explicó que la aplicación del convenio no implicaba mayor gasto fiscal, ya que se trataba de criterios y medidas para vigilar y asegurar la correcta tributación internacional. Por último se explicó las reservas que Chile había hecho respecto al convenio, que decían relación principalmente con el mecanismo de arbitraje contenido en el tratado, ya que la política de Chile era la resolución de controversias mediante negociaciones directas con su contraparte, y las demás reservas eran respecto a materias que ya estaban incluidas en los acuerdos suscritos por Chile con otros países.

## Salud

Asistió:

- Subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza.

1. Se recibió en audiencia a la subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza, quien dio a conocer la información sobre el estado actual de la pandemia de Coronavirus y sus implicancias para nuestro país además de los planes del Ministerio a desarrollar en el presente año.

La subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza realizó un recuento de la historia del virus y los diferentes brotes que se relacionaban directamente con él, de lo que destacó la baja mortalidad a nivel mundial entre los tres sumado a que, el primero de ellos no llegó a nuestro país. En cuanto al coronavirus propiamente tal, la Subsecretaria señaló que este era un síndrome respiratorio agudo, teniendo como origen personas que habían estado en contacto o trabajaban en el mercado de productos marítimos, en virtud de ello, el gobierno de China clausuró el mercado y posterior a ello, se identificó el virus, aumentando la cantidad de casos produciendo la primera muerte en un paciente con otras patologías. En este sentido, luego de un Comité de Emergencia citado por la OMS se indicó que la transmisión persona a persona era por gotitas, contacto, es decir, no por aire.



Indicó que la OMS tomó medidas y se decretó de parte del Comité de Emergencia un brote como Evento de Salud Pública de Importancia internacional, decretando, en virtud de eso, con fecha 8 de febrero, alerta sanitaria de parte del MINSAL. Además, indicó que, la OMS ha recomendado revisar acciones en respuesta a la propagación de virus similares al COVID-19 adaptando aquellas que sean proporcionadas al riesgo actual.

Se refirió también a los objetivos estratégicos, y a las medidas generales adoptadas en el país de origen para evitar la exportación del virus destacando que, eso ha colaborado a que la OMS no haya decretado este virus como pandemia, sin perjuicio de ello, en Chile se han tomado las medidas como si lo fuera. Sobre los escenarios epidemiológicos, indicó que estos se dividían en cuatro fases, de las cuales, nuestro país se preparaba para la última (es decir, una transmisión sostenida dentro del territorio) a través de algunas líneas de enfrentamiento, teniendo en consideración la llegada del invierno y con ello un aumento en el contagio de influenza. Las líneas de enfrentamiento a las que se refirió eran las siguientes: (1) Vigilancia Epidemiológica; (2) Vigilancia en puntos de entrada; (3) Fortalecimiento de laboratorios; (4) Fortalecimiento de recintos asistenciales; (5) Fortalecimiento y capacitación de personal y (6) Eficiente comunicación de riesgos

Posteriormente, el senador Francisco Chahuán consultó si era necesario que el Ministerio recomendara viajar o no a ciertos destinos, si era necesario una campaña de vacunación y cuáles eran los protocolos en los aeropuertos y puertos de entrada.

La senadora Carolina Goic consultó la relación entre influenza y COVID-19, u otras afecciones respiratorias en cuanto a la demanda de recursos, campañas preventivas y vacunación. Agregó también si los centros asistenciales estaban en capacidad de enfrentar el invierno y las posibles enfermedades que pudiesen presentarse.

La subsecretaria, en respuesta a los senadores, primero señaló que, respecto a los protocolos que se estaban tomando, hoy, en términos generales, todas las personas que venían de países de alto riesgo (china, Japón, singapur, Italia irán y Corea), debían declarar su procedencia y quedaban bajo vigilancia estricta por catorce días; en cuanto a las recomendaciones de personas que viajen a los países de alto riesgo, estas debían evitar estar mucho tiempo en lugares cerrados y sobre todo visitar lugares asistenciales y a la vuelta, deberán estar en vigilancia durante catorce días. Destacó que, las personas que quedaban bajo vigilancia eran aquellas que no presentaban síntomas pero que habían estado en contacto de riesgo

En la campaña de vacunación de influenza se aumentará la edad de los niños a los 10 años, todas las embarazadas, sin distinción, todos los enfermos crónicos y adultos mayores, por ser el grupo de riesgo poblacional. Destacó que, no había información oficial de que esta vacuna disminuía o evitaba los efectos de COVID-19. En la misma línea aclaró que, el examen para descartar el virus era una medida de salud pública siendo este absolutamente gratuito dentro de toda la red pública de salud

La subsecretaria se comprometió a hacer llegar los protocolos de prevención a la comisión.

Sobre el proyecto de ley de seguro catastrófico, el senador Rabindranath Quinteros indicó que, rechazaría dicha iniciativa porque no iba al fondo del asunto, profundizaba las diferencias en salud perjudicando al sistema público, era discriminatorio y aumentaba los recursos públicos al sector privado, es por ello que, solo aprobaría el proyecto siempre y cuando los 25 mil millones fueran destinados a hospitales públicos y médicos, mas no a instituciones privadas, situación a la que el Ministro de Salud se negó.



## Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización

1. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción que Modifica la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para privilegiar la cercanía al domicilio del elector, en la asignación del local de votación, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12426-06. Es despachado a la sala del Senado.

El abogado secretario leyó el contenido del proyecto de ley, el cual se sometió a votación en general y fue aprobado, bajo el acuerdo que, durante la discusión en particular del proyecto de ley, se abra un breve plazo de indicaciones y se vuelva a escuchar la opinión del SERVEL.

Se discutió sobre el quorum del proyecto de ley, la comisión recomendará que requiere de un quorum 3/5, con el voto en contra del senador Letelier.

2. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en mensaje que complementa normas para la segunda votación de gobernadores regionales, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12991-06. Es despachado a la Sala del Senado.

Máximo Pavez, Jefe de la División de Relaciones Políticas e Institucionales explicó a grueso modo el contenido del proyecto de ley, haciendo hincapié en que la ley de escrutinios no contempla el período de propaganda electoral en la segunda vuelta, homologando el período el que se indica durante la primera vuelta. Además, que la ley no contempla un límite de gasto electoral, por lo que el proyecto de ley sugiere que en la segunda vuelta el límite de gasto electoral sea la mitad del permitido durante la primera vuelta. Para finalizar, agregó que todas estas modificaciones fueron recogidas de sugerencias hechas por el SERVEL que encontraron estos vacíos legales en la actual ley.

3. Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción que Modifica el artículo 15 de la Carta Fundamental para establecer el sufragio obligatorio, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 10172-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La senadora Luz Ebensperger señaló que en otro contexto, quizás hubiera votado a favor del voto obligatorio. Pero bajo las circunstancias del país, sostuvo estar a favor del voto voluntario, pero buscando mayores incentivos para los votantes. Opinión que compartió el senador Jaime Prohens.

El senador Juan Pablo Letelier señaló que una de las razones de la crisis social, es un problema de legitimidad democrática también. Por lo que agregó que el voto obligatorio podría ser una solución, pero que hay que estudiarlo con tiempo. Además que una posibilidad es que no sea vigente a partir de las próximas elecciones. Propuso estudiar con más tiempo el proyecto de ley.

La comisión acordó:

- i. Invitar de nuevo al SERVEL, para que en la discusión en particular del proyecto de ley que Modifica la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para privilegiar la



- cercanía al domicilio del elector, en la asignación del local de votación, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12426-06, entregue una propuesta.
- ii. Solicitarle a la Biblioteca del Congreso nacional un estudio comparado sobre el proyecto de ley que Complementa normas para la segunda votación de gobernadores regionales, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12991-06.
  - iii. Poner en tabla la próxima semana el proyecto de ley que Modifica el artículo 15 de la Carta Fundamental para establecer el sufragio obligatorio, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 10172-06.
  - iv. Oficiar al Ministerio del Interior y Seguridad Pública para que envíen las indicaciones que faltan del proyecto de ley de la ONEMI.
  - v. Invitar al Ministro del Interior y Seguridad Pública, Gonzalo Blumel y al Subsecretario de Desarrollo Social, Claudio Alvarado a la sesión del próximo lunes, para que se refieran a la mesa técnica de regionalización.

### Recursos Hídricos

Asistió:

- Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno.

1. Se recibió en audiencia al Ministro de Obras Públicas, quien se refirió a la situación hídrica de la cuenca del río Aconcagua y a las soluciones que se plantean a corto, mediano y largo plazo. Comenzó su intervención refiriéndose al cambio en el escenario hídrico, mostrando gráficos relacionados con la Mega sequía del año 2010 hasta el 2019. Sostuvo que la zona central del país muestra déficits sostenidos en las precipitaciones durante los últimos diez años, lo que la convierte en la década con mayor sequía registrada.

Durante el 2019-2020 todos los ríos entre Atacama y Bio-bío presentaron caudales bajo sus promedios e incluso bajo sus mínimos históricos. Con respecto a la cuenca del río Aconcagua, señaló que la infraestructura de riego existente permite regar 66.784 há, en las cuatro secciones de la cuenca del río. Luego, se refirió a los derechos de agua superficiales de éste.

Posteriormente mostró el Plan Aconcagua: el Ministro señaló que entre el 2008 y el 2019 la DGA ha emitido 33 informes sobre escasez hídrica en la cuenca. El objetivo del plan es alcanzar y sostener un 85% la seguridad de riego para 66.748 ha potenciales de riego existentes.

1. Acuerdo de re distribución de aguas juntas de vigilancia del MOP. Con respecto a esto, el Ministro mostró los acuerdos firmados desde el 2018 al 2020.

2. En cuanto a infraestructura, el Ministro se refirió a los pozos con entrega a cauce y con entrega a canales. Luego habló de los trabajos de encauzamiento. También se refirió a la construcción de pozos y otros durante el año 2020 y 2021, junto con esto, se inician las piscinas de infiltración de tipo fusible. Señaló una serie de estudios que están en curso como el embalse de cabecera, embalse pocuro, embalse catemu entre otros.



3. Con respecto al agua potable rural, el Ministro señaló que la región de Valparaíso es la que presenta la mayor cantidad de sistemas afectados por la sequía.

La senadora Isabel Allende se preguntó cuál será la política del tratamiento y de la calidad de las aguas. Así también, la senadora Yasna Provoste señaló que no existe participación de las autoridades electas en el plan del río Aconcagua, dando como ejemplo el alcalde de Llay-Llay. Sostuvo que es necesario tener en cuenta la inversión que se hará el año 2020 con respecto a agua potable rural. Se preguntó la senadora por qué no existe un subsidio de agua para las familias que viven en zonas rurales.

Luego de esto, el senador Juan Castro señaló que prontamente el recurso del agua del subsuelo empezará a escasear. Con respecto al alcantarillado, señaló que las zonas rurales son diferentes. Pidió a la presidenta de la comisión revisar el proyecto de ley que prohíbe crear pozos profundos.

La senadora Isabel Allende sostuvo que el gobierno debería darle suma urgencia al proyecto de ley de desalinización.

### **Defensa Nacional y Seguridad Pública, unidas**

1. Se continuó con el estudio de las indicaciones del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley de control de armas autorizando su importación a la Policía de Investigaciones de Chile, segundo trámite constitucional, segundo informe, urgencia calificada de suma. Boletines 5254-02 9073-25, 9079-25, 9053-25, 5456-02, 5401-02, 9035-02, 9577-25, 9993-25. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El senador Kenneth Pugh consulto cual fue el detalle de las armas denunciadas como robadas y extraviadas, para así tener mayor claridad sobre la incorporación de la indicación número 15 del comparado. Por otra parte, el prefecto inspector de la policía de investigaciones de Chile (PDI) sostuvo que la mayoría de la mayoría de los extravíos y sustracciones de armas de fuego se reportan recién cuando los dueños son fiscalizados, agregando que la PDI ha llevado a cabo la mayoría de las investigaciones de dichas armas de fuego.

El senador Juan Pablo Letelier señaló que no le pareció que las personas que extravíen un arma de fuego tengan la posibilidad de volver a poseerlas, agregando que le parece inadecuado que las personas puedan poseer tantas armas deportivas.

El representante de la dirección general de movilización nacional (DGMN) sostuvo que se debe agregar la capacidad para la fiscalización de los polígonos de tiro.

Detalle de la votación:

Indicaciones pendientes:

- Indicación 15.
- Indicación 17.

Indicaciones inadmisibles:

- indicación 16.

Indicaciones aprobadas con modificaciones:



- Indicación 18.
- Indicación 21.

Indicaciones rechazadas:

- indicación 19.

### Relaciones Exteriores

Se despachó en general y en particular, el proyecto de acuerdo, iniciado en mensaje que, aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Coproducción de Películas, suscrito de Berlín, Alemania, el 10 de octubre de 2018, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín N° 12921-10. Es despachado a la comisión de Hacienda.

El representante del Ejecutivo inició su exposición en la que señaló el sentido y alcance del proyecto de acuerdo en comentario, destacando la importancia de las relaciones multilaterales entre nuestro país y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Coproducción de Películas, añadiendo antecedentes de carácter técnico legislativo, aspectos sobre solución de controversias y materias a fines, en base a los beneficios que trajo este proyecto a acuerdo a nuestro país.

Siguiendo esta línea, se aprobó, por unanimidad, el proyecto de acuerdo, iniciado en mensaje que, aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Coproducción de Películas, suscrito de Berlín, Alemania, el 10 de octubre de 2018, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín N° 12921-10.

### Seguridad Pública

Asistió:

- Alcalde de la Comuna de Puente Alto, Germán Codina

1. Se recibió en audiencia al alcalde de Puente Alto, Germán Codina con el objeto de analizar la situación en materia de seguridad en la comuna.

El alcalde de Puente Alto indicó que antes del 18/O se había hecho llegar de parte de la coordinación de municipalidades un documento que solicitaba eliminar la impunidad con la violencia. Estaban preocupados, pues los problemas que el país enfrentaba hoy no solo tenían una raíz en los problemas sociales, sino que también en términos de seguridad pública había una serie de falencias que debían mejorar. Por ejemplo, no se contaba con una defensoría de víctimas, lo que debía ser prioritario en financiamiento, más no en quien cometió el delito. El llamado de atención desde los municipios es que el sistema legal cree un sistema de defensoría a las víctimas robusto, lo que ayudaría a no tener tantas causas archivadas o peor aún, cerradas.

En el caso específico de puente alto, el alcalde indicó que, el cuadrante contaba con un personal de alrededor de 250 personas, no tenía vehículo para transportar a los funcionarios, contaban con dos comisarías y un retén de carabineros, lo cual era insuficiente para la realidad de la comuna.



Destacó también que, debía haber una línea permanente de financiamiento para la seguridad pública de las municipalidades, ya que, el mismo consejo municipal no contaba con la fuerza suficiente evidenciando un claro problema en la normativa vigente.

En términos de financiamiento municipal han planteado algunas modificaciones, pues los municipios se han visto afectados por la inequidad y la distribución de recursos y no se entendía que, una comuna tuviese más de diez veces los recursos per capita para invertir desde el municipio y las necesidades de apoyo no se radicaban en las municipalidades con más necesidades, lo que provocaba que, los municipios pobres coparan rápidamente el 7% de subvención por ley. En virtud de ello, señaló que se había planteado que, se permitiera subvencionar más del 7% de manera exclusiva a municipios con menos recursos.

Agregó también que era importante que existiera un sistema que permita un trabajo conjunto entre los consejos municipales de seguridad y órganos de reinserción, esto en materia carcelaria; además, indicó que, la conexión del sistema IBIS para conocer el ADN de las balas debía ser implementado de manera próxima, mejorando también en esta materia el sistema de control de armas, además, de la implementación del observatorio judicial para una mayor transparencia. Manifestó que, en esta materia sería útil realizar una reunión con la comisión para tratar a fondo estos temas.

#### Adulto Mayor

El senador Francisco Chahuán sostuvo que dialogó con el ministro Felipe Ward para acelerar el proyecto de ley referente al contrato especial de los adultos mayores. Por otra parte, la senadora Ximena Ordenes señaló que ella fue participe en un comienzo de este proyecto de ley, pero que la real reforma que se debió realizar fue la de las pensiones de los adultos mayores, para que pudieran tener mejores condiciones de vida.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional para que informe referente a la situación de los adultos mayores en cuanto el área laboral.
- ii. Oficiar al Ministerio de Desarrollo Social y Familia para que informe en qué situación se encuentra la ley integral del adulto mayor.
- iii. Oficiar a la Presidencia del Senado para que ponga en tabla los proyectos de ley despachados por la comisión.

#### Comisión Mixta Paridad

1. Se inició la discusión del proyecto de ley iniciado en moción de reforma constitucional que modifica la Carta Fundamental, para permitir la conformación de pactos electorales de independientes y garantizar la paridad de género en las candidaturas para la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución Política de la República. Boletín 13130-07. Es despachado a la sala de la Cámara de Diputados.

Se presentó la inquietud de senadoras de oposición, las cuales sostenían que era necesario trabajar en las posturas presentadas por el oficialismo y por oposición de forma rápida, para así presentar el proyecto antes



del “8M”. Ante esto, senadores y diputadas del oficialismo estuvieron de acuerdo, recalcando que la mostrar la voluntad política al país antes del “8M” era de relevante importancia.

Se acordó escuchar y analizar la propuesta tanto del oficialismo como de oposición y ver si se lograba llegar a un consenso de ambas posturas. De no ser así, se votaría por separado ambas propuestas.

Partió exponiendo el senador Rodrigo Galilea y la senadora Ena Von Baer. Luego de esto, comenzó exponiendo la senadora Yasna Provoste.

Al no llegar a un acuerdo de ambas indicaciones, se acordó votar cada indicación por separado. La indicación presentada por el senador Rodrigo Galilea fue rechazada por cinco votos en contra y cuatro a favor. La indicación de la oposición fue aprobada con siete votos a favor y tres en contra.



Miércoles 05 de marzo de 2020

## Economía

Asistieron:

- Subsecretario de Economía, Esteban Carrasco.

1. Se recibió en audiencia al Subsecretario de Economía, al Jefe de la División de Empresas de Menor Tamaño, y al Director del Servicio de Impuestos Internos, quienes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la Ley Nº 21.131, que establece pago a 30 días, informaron a la Comisión sobre el Registro de Acuerdos con Plazo de Pago Excepcional y el comportamiento de pago de los Servicios de Salud, la Cenabast y las municipalidades.

El Subsecretario de Economía, Esteban Carrasco, y el jefe de División de Empresas de Menor Tamaño, Felipe Vial, iniciaron su exposición, en la que señalaron aspectos sobre el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la Ley Nº 21.131, que establece pago a 30 días, informaron a la Comisión sobre el Registro de Acuerdos con Plazo de Pago Excepcional y el comportamiento de pago de los Servicios de Salud, la Cenabast y las municipalidades, resaltando aspectos de carácter técnico, informe de actividades; análisis de los acuerdos inscritos en el año 2019; Acuerdos entre grandes y pequeñas empresas; y su contexto legal.

Así las cosas, se hizo presente que, el Chile, los ingresos tributarios representaron el 81,6% del total de los ingresos fiscales en el año 2018, alcanzando los \$34 billones de pesos. El IVA es el impuesto que más aportó a las arcas fiscales, representando para ese mismo año el 47,3% del total de los Ingresos Tributarios con \$16,2 billones de pesos.

## Educación y Cultura

Asistió:

- Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva.

Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que regula la exhibición y ejecución artística en los bienes nacionales de uso público, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 8335-24. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Subsecretario Juan Carlos Silva señaló que para construir las indicaciones se realizó un trabajo interministerial con ministerio como Transporte, Interior, Justicia, para que todos pudieran aportar, así como también se tomaron en cuenta las observaciones de diferentes agrupaciones artísticas o culturales. Presentó a la comisión la propuesta de indicaciones y señaló estar abierto a presentar nuevas indicaciones durante la tramitación del proyecto de ley.



La comisión acordó:

- i. Solicitar a la sala un plazo de 10 días para presentar indicaciones.

**Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento**

Se continuó la discusión del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el artículo 62 de la Constitución Política, para determinar por ley el monto de la dieta parlamentaria, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 9304-07; 12319-07; 11124-07; 11840-07; 13013-07, refundidos. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a los representantes de la Asociación de Magistrados del Poder Judicial; de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF); y de diversas organizaciones de carácter gremial, relacionadas a los trabajadores del Estado, quienes se refirieron al proyecto de ley en comento, donde señalaron una postura en contra del mismo, toda vez que, causó un detrimento en las carreras funcionarias de los empleados estatales, lo que, según sus puntos de vistas, pudo haber afectado la contratación de mejores profesionales.

Siguiendo esta línea, la representante de la Federación Frente de Trabajadores de Hacienda, señalaron que, este proyecto de ley, pudo haber generado un efecto dominó, por la baja remuneracional de autoridades y jefaturas, afectando el corazón de la función pública y la calidad de los servicios a la ciudadanía, dada la imposibilidad de haber podido retener y atraer a los mejores profesionales al Estado, produciéndose un debilitamiento del mismo, y de la sostenibilidad y permanencia del Sistema de Alta Dirección Pública.

Así mismo, señaló que la reforma constitucional no definió de forma adecuada a los órganos de la administración del Estado, por tanto, no quedó en claridad su alcance, y que, en cada Ministerio y Servicio Público, la remuneración máxima pasaría a ser inmediatamente la mitad de lo que es hoy en día, no siendo una reducción proporcional de las remuneraciones, sino que un techo que se puso.

Así las cosas, propuso que se excluyeran explícitamente de la reforma a los Jefes de Servicio, funcionarios de ADP, funcionarios que ejerzan cargos de jefaturas de planta y contrata, como se realizó la exclusión de los Alcaldes y Concejales de forma permanente; Corregir la referencia a “las autoridades y jefaturas de la Administración del Estado”, limitándose exclusivamente al Presidente de la República, Ministros de Estado, Subsecretarios, Intendentes y Gobernadores; y mantener la regulación de las remuneraciones del sector público a través de una ley simple, eliminando a este sector de los alcances de la Comisión que este proyecto creó.

Finalmente, los senadores de la Comisión manifestaron la necesidad de mejorar este proyecto de ley, a fin de que no hubiera causado tal perjuicio.



## Transporte y Telecomunicaciones

1. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción, que permite a los usuarios poner término a contratos de servicios de telecomunicaciones al momento de solicitar la portabilidad de su número telefónico, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12698-15. Es despachado a la sala del Senado.

El asesor de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, José Huerta, dio cuenta del avance en el sistema de portabilidad numérica en telefonía móvil, detallando las estadísticas de su uso y aspectos centrales del uso de información personal que manejan las compañías telefónicas.

2. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción, que establece un sistema de mensajes de alerta ante la desaparición de menores de edad, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12880-15. Es despachado a la sala del Senado.

El senador Juan Pablo Letelier señaló que a su juicio el proyecto era insuficiente, por lo que propuso recibir invitados para buscar cómo enriquecer la iniciativa en su discusión en particular, lo cual fue acordado por la comisión.

3. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción, sobre el Sistema Nacional de Transportes de Carga por Carretera, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13125-15. Continúa su estudio en particular en una próxima sesión.

Se acordó recibir opiniones de los gremios de transportes, para continuar el estudio en particular del proyecto.

4. Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que autoriza el uso de camionetas, jeeps y vehículos todo terreno como taxis de pasajeros en caminos de tierra y ripio, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 8307-15. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El representante del Ejecutivo, Juan Carlos González, se comprometió a traer una opinión fundada respecto al proyecto en las próximas semanas.

5. Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje y mociones, que modifica la Ley de Tránsito en diversas materias, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 4189-15, 10464-15, 10834-15, 11013-15, 10475-15, 8710-15, 9067-15, 5374-15, 9963-15, 11153-15, 11552-15, 7657-15, 9801-15, 9817-15, 9857-15, 6081-15, 11021-15, 7615-15, 8545-15 y 11308-15, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se acordó abordar en profundidad el proyecto en una próxima sesión, ya que a juicio de los senadores presentes, el proyecto se había estancado debido a otras priorizaciones de la comisión, pero que ya era momento de darle curso a su tramitación.

6. El senador Francisco Chahuán, presentó su renuncia a la presidencia de la comisión, la cual fue aceptada.



## Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

Asistió:

- Subsecretario de Pesca, Román Zelaya.

Se continuó con el estudio del proyecto de ley que Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en lo relativo a las licencias transables de pesca e incorpora normas para prevenir la pesca ilegal, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11704-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se pidió la reapertura del debate de las indicaciones 40, 46 y 48 del proyecto de ley.

La reapertura del debate de la indicación 40, del senador Rabindranath Quinteros fue rechazada.

La reapertura del debate de la indicación 46, del senador Alejandro Navarro queda pendiente para una próxima sesión, ya que la votación fue igualada en 2 oportunidades.

## Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.
- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

La senadora Adriana Muñoz presentó su renuncia a la presidencia, para que en la próxima sesión se vote al nuevo presidente que debiese ser el senador Juan Pablo Letelier.

1. Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción que Incorpora en el Código del Trabajo el contrato especial de trabajadores brigadistas combatientes de incendios forestales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 8768-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Director Ejecutivo de CONAF explicó que debido cambio climático y las altas temperaturas, se han acrecentado las temporadas de incendios. Mostró una proyección de cómo serán las temperaturas en los incendios para el año 2100 y las especies que se van a extinguir debido a la falta de flora. Por lo que agradeció el estudio del proyecto de ley, dada la importancia que tienen los brigadistas en la protección de la flora y fauna. Declaro que es necesario profesionalizar este oficio que cada vez se hace más relevante. Expuso recomendaciones para que los senadores las pudieran recoger en la tramitación en particular del proyecto de ley.

Francisco del Río, asesor del Ministerio de Trabajo le sugirió a la comisión que por la complejidad del proyecto de ley al modificar el Código del Trabajo, se invite a brigadas de empresas privadas y escuchar sus apreciaciones del proyecto de ley. Para que no haya que hacer modificaciones al Código del Trabajo que afecten a un cuerpo de brigadistas y no al otro.



2. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje que Mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12212-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar expuso los cambios introducidos en la Cámara de Diputados al proyecto de ley, destacando principalmente las modificaciones al seguro de cesantía, ley de cooperativas y de impuesto a la renta. Resumió la presentación en las modificaciones a la ley 20.500 sobre las pensiones solidarias, comisión de usuarios, consejo consultivo, estrategia nacional de educación previsional y nuevas atribuciones de la Superintendencia de Pensiones.

Agregó que la reforma se sustenta en 4 pilares, el pilar solidario que beneficia al 60% más vulnerable, un pilar de ahorro obligatorio que es financiado por el trabajador en un 3% y 10% de parte del empleador, un pilar de ahorro colectivo solidario, financiado por el empleador y que entrega un beneficio por los años cotizados y el pilar de ahorro voluntario. Indicó que la reforma beneficia al año 2021 a 2 millones de personas y solo 300mil quedarán sin beneficios, porque no pertenecen al pilar solidario o han cotizado por muy poco tiempo. Y De éstos beneficiarios, 1.187.420 corresponden a mujeres.

La Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar aclaró que a pesar de tener máxima urgencia, se le presentará urgencia simple al proyecto de ley, para que la comisión tenga el tiempo necesario para poder estudiarlo.

La senadora Carolina Goic solicitó información sobre los recursos que se liberaran del pilar solidario con los nuevos beneficios que se contemplan en la reforma. Y el senador Alejandro Navarro solicitó un informe escrito sobre las recomendaciones de la OIT.

La Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar propuso estudiar el proyecto por temas, desde los menos complejos hasta los que necesitan más consensos. Y entregar una indicación recogiendo los temas pendientes que quedaron en la discusión de la cámara de diputados.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Educación para que se pronuncie sobre los despidos masivos de los asistentes de la educación, sus compensaciones y las vacaciones.

### Minería y Energía

Asistió:

- Subsecretario de Minería, Ricardo Irarrázabal.

1. Se aprobó en general, proyecto de ley, iniciado en moción que modifica la ley de bases generales del medio ambiente para someter el transporte, recepción, acopio y embarque de minerales al sistema de evaluación de impacto ambiental, y establece normas para el desarrollo de dichas actividades. Boletín 10629-12. Es despachado a la sala del Senado-



Dentro de los comentarios del Ejecutivo indicó que todo lo que era transporte, acopio, y recepción, estaba actualmente bastante cubierto por el sistema de evaluación de impacto ambiental, sin perjuicio de ello, podía haber espacios que no estuviesen cubiertos por el SEIA, por tanto, este proyecto podía tener una lógica residual, es decir, todo lo que no quedara cubierto por algún mecanismo existente, debía ser enfrentada por alguna política pública efectiva.

2. Se recibió en audiencia al Presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre, Patricio Elgueta, quien manifestó las prácticas antisindicales que ha tenido CODELCO para con los trabajadores, incluso despidos injustificados, por lo que solicitaron apoyo a la comisión para tratar esta materia.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a CODELCO solicitando que reciban en reunión a los dirigentes sindicales del cobre.
- ii. Citar a directivos de CODELCO para que se refieran a temas laborales de sus trabajadores

### Obras Públicas

Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que establece una cuenta única de tarifas y peajes correspondientes al uso de distintas autopistas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12697-15. Es despachado a la sala del Senado.

Los parlamentarios presentaron una indicación para clarificar el texto, con el propósito de que quede establecido de manera explícita que no habrá ningún tipo de recargo transferible a los usuarios. La indicación se aprobó por unanimidad.

Los parlamentarios miembros de la comisión agradecieron la labor a los representantes del Gobierno por el trabajo realizado de manera coordinada.

El Director de Concesiones se refirió al estado de distintas concesiones de obrar públicas a lo largo del país.

### Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía

Se analizó la autonomía de Carabineros de Chile, expuso Pablo Contreras, abogado y doctor en derecho, quien mencionó que no existen muchos estudios alusivos a la autonomía de esta institución. Presentó una investigación que se está llevando a cabo sobre la autonomía policial y expuso sobre los aspectos regulados por LOC, que son la organización general, carrera profesional, previsión y régimen presupuestario. Respecto a la justicia militar y regímenes disciplinarios, indicó que se violan las obligaciones internacionales de derechos humanos contraídas por Chile. Mencionó las regulaciones especiales sobre inmuebles y los secretos y restricciones a la transparencia.

El senador Iván Moreira señaló concordar con algunos de los aspectos mencionados por el expositor, sin embargo, mencionó que el Ejecutivo ha señalada públicamente la voluntad para presentar un proyecto de ley



que reforme y fortalezca a la institución de Carabineros de Chile, y que le consta que diversos parlamentarios le han mandado comentarios y propuestas al respecto al ministro del interior.